



28 de octubre de 2021
MICITT-DM-OF-996-2021

Señor
Jorge Vargas Cullell
Director
Programa Estado de la Nación

Asunto: Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) 2022-2027.

Estimado señor:

La Rectoría del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), conforme el proceso de formulación del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI), realizó una serie de talleres de consulta que le permitieron identificar y construir en conjunto con diferentes actores las intervenciones estratégicas identificadas como prioritarias a nivel nacional y regional, hacia una sociedad y economía basadas en el conocimiento para un desarrollo socioeconómico, sostenible, equitativo y solidario.

El PNCTI establece su marco orientador del 2022 al 2027, una hoja de ruta que procura integrar en un solo esfuerzo institucional y sectorial, según lo establecido en la Ley N°7169 “Ley de promoción del desarrollo científico y tecnológico”.

Consecuentemente, la implementación de este plan requiere la articulación de esfuerzos y la participación de instituciones que sumen esfuerzos para el beneficio de la sociedad costarricense.

Por lo anterior y en el marco de la “Declaración de Intenciones para la Cooperación en Ciencia y Tecnología entre el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) / Programa del Estado de la Nación (PEN)”, se considera la colaboración del PEN al PNCTI respecto a los indicadores:

- ✓ Cantidad de profesionales de la diáspora científica costarricense vinculados con proyectos de I+D+i nacionales.
- ✓ Cantidad de profesionales de la diáspora científica costarricense vinculados con proyectos de I+D+i nacionales para cada área de CyT



Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 200 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA, Apartado Postal: 5589.1000
Tel. 2539-2270 / Fax: 2257-8765

1 de 2



Lo anterior como una oportunidad de cooperación entre el MICITT y el PEN, reconociendo la importancia de promover la visibilidad y el acceso a información en Ciencia, Tecnología e Innovación del país.

Asimismo, se adjunta el Excel HIPS, con la finalidad de que sea revisada y ajustada, la cual debe de ser enviada al correo electrónico: planificacion.institucional@micitt.go.cr a más tardar el 05 de noviembre. En caso de alguna consulta o información adicional requerida puede realizarla por medio del correo electrónico indicado o bien comunicarse con la Sra. Antonette Williams Barnett, Jefe de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial al 2539-2252.

Atentamente,

Teodoro Willink Castro
Ministro a.i. de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones
DESPACHO MINISTERIAL

Anexos: 1

1. HIPS_PEN

C: Sra. Paola Vega Castillo, Ministra de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.
Sra. María Santos Pasamontes, Coordinadora de Investigación, PEN.
Sr. Federico Torres Carballo, Viceministro de Ciencia, Innovación y Tecnología, MICITT.
Sra. Antonette Williams Barnett, Jefe Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, MICITT.
Archivo

